

Arica Parinacota ...



... donde nace Chile



Propuestas del Sector Turístico para el Plan de Regionalización de Arica-Parinacota

**Presentación a la Comisión de Gobierno,
Descentralización y Regionalización del Senado
Arica – Junio 2006**

Elaborado por: Peter Müffeler Vergara



Una Visión de Estado...

- Definir a la nueva Región de Arica y Parinacota, como una Zona Prioritaria de Interés Estratégico Nacional.
- Contemplar una Política de Incentivos y fomento productivo para desarrollar económicamente a la nueva región.
- Priorizar acciones concretas y prácticas que permitan un avance real para el desarrollo económico y social, a través del fomento de la actividad turística, por ser uno de los sectores más dinámicos, mayor generador de empleos, y que impacta positivamente en la economía a corto plazo.



Mesa Pública – Privada de Turismo de Arica y Parinacota

Es una organización estratégica, en la cual las instituciones relacionadas al sector turístico coordinan y articulan sus esfuerzos, concentran los recursos, priorizan las acciones y ejecutan proyectos y programas para el desarrollo de este importante sector económico.

SECTOR PÚBLICO

SERNATUR
CORFO
AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
PROCHILE
SERCOTEC
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

COORDINADOR PÚBLICO - PRIVADO

CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA

SECTOR PRIVADO

CAMARA DE TURISMO DE ARICA A.G.
HOTELGA ARICA
CÁMARA DE TURISMO ANDINO AYMARA
CÁMARA DE COMERCIO DE ARICA
CÁMARA DE TOUR OPERADORES
GRUPO HOTELERO DE ARICA
ASOCIACIÓN DE GUIAS DE TURISMO



En que contribuye la nueva regionalización al Turismo ?

Define y consolida a la actividad turística regional, como un eje prioritario de desarrollo económico y crecimiento social.



Situación actual, avances y desafíos

El **Turismo en Arica y Parinacota**, es una actividad económica emergente y creciente, con grandes potencialidades y con un desarrollo progresivo en la diversidad y mejoramiento de la oferta, que se ha concentrado en segmentos especializados, relacionados principalmente a la Naturaleza, los cuales constituyen una oferta interesante en los mercados internacionales. La ampliación de productos, significa desarrollar las potencialidades del país y la nueva región en esta industria.



Contribución del Turismo al Desarrollo de la nueva Región

- Factor de descentralización.
- Incentiva el emprendimiento y la innovación.
- Elemento para el desarrollo de zonas económicamente deprimidas o aisladas.
- Genera oportunidades laborales y de capacitación.
- Contribuye a generar ingresos y divisas en directo beneficio de la población.
- Valoriza y conserva el patrimonio natural y cultural.
- Promueve el incremento y la desestacionalización de la demanda, con el fin de procurar una actividad económica permanente y estable.
- Fomenta la integración con los países vecinos.
- Otorga a los Gobiernos Regionales y a los Municipios un rol protagónico.



Aspectos de la Regionalización que benefician al Turismo

- Integración Cultural
- Valorización y apropiación del territorio
- Generación de Identidad
- Planificación territorial específica.
- Priorización de actividades económicas.
- Decisiones locales.
- Autonomía, libertad, mayor independencia
- Autoridades presentes y conocedoras de la realidad local.



Nuestro Objetivo

Posicionar a Arica Parinacota como un importante destino turístico nacional e internacional, estableciendo como eje de desarrollo el turismo de nichos asociado a la naturaleza e intereses especiales, dirigido especialmente a los mercados de larga distancia, y, al mismo tiempo, ampliando y diversificando la oferta de productos y las oportunidades de acceso al turismo interno.



Beneficios que genera el turismo para la nueva región.

- 1. Económicos**
- 2. Sociales**
- 3. Culturales**
- 4. Políticos**
- 5. Ambientales**



Expectativas del sector Turismo, con la creación de la nueva Región

- Generar una mayor autonomía en la toma de decisiones estratégicas.
- Priorizar un sector económico dinámico, en concordancia a una nueva Estrategia Regional de Desarrollo.
- Crear lazos directos de integración intraregional y con los países vecinos, con los cuales se comparten rasgos culturales y naturales comunes.
- Fortalecer las instituciones públicas relacionadas al sector, al contar con un mayor conocimiento de la realidad local y vinculación directa e inmediata con las organizaciones privadas.
- Incentivar la creación de nuevas empresas e inversiones, a través de procedimientos más expeditos, no centralizados y no burocráticos.
- Incremento en los fondos sectoriales y del FNDR para proyectos turísticos.
- Disponer de recursos para fomentar nuevos emprendimientos y capital de riesgo para iniciativas innovadoras.



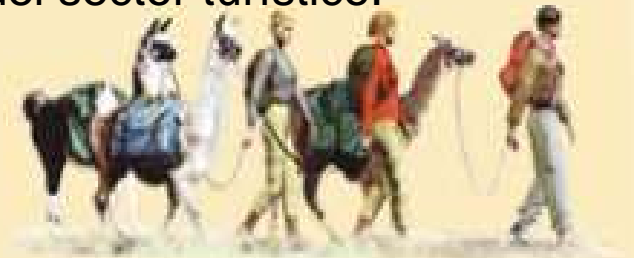
Una Oportunidad para la Expansión de la Industria Turística

- Autoridades fuertes, resolutivas, facilitadoras y ejecutivas con mayor poder de decisión, con alto conocimiento de la realidad local y permanente presencia en la nueva región.
- Contar con un Servicio Nacional de Turismo en la nueva región, con mayor rango, recursos, dotación profesional, con un perfil moderno y eficiente.
- Diseño de una nueva Política Regional de Desarrollo Turístico.
- Implementación de un Plan Integral de Desarrollo Turístico con proyección a corto, mediano y largo plazo.
- Continuar el trabajo planificado y ejecutado a través de la Corporación de Desarrollo, asegurándole un financiamiento estable y seguro.



18 Medidas para el Desarrollo Turístico de Arica y Parinacota

1. Zona Franca de Servicios Turísticos
2. Integración Turística con países limítrofes.
3. Tráfico Aéreo con Libre Cabotaje
4. Modificación de la Ley Arica II (ampliación plazos inversión turística)
5. Inversión Turística de las Áreas Silvestres Protegidas.
6. Planificación Turística Territorial
7. Arica Convention & Visitors Bureau
8. Subsidio Especial de Renovación Urbana
9. Renovación del Borde Costero de Arica.
10. Contribuciones de Bienes Raíces para fines turísticos.
11. Estrategia de Negocios y Plan de Marketing específicos para AP.
12. Ejecución del Programa Territorial Integrado PTI de CORFO.
13. Construcción en Embalses de Livilcar y Chironta.
14. Infraestructura Turística y de Asistencia
15. Promover la Profesionalización de los actores del sector turístico.
16. Educación para el Turismo.
17. Fondos e Instrumentos de Fomento Productivo
18. Implementación de los 6 Ejes Projectuales.



6 EJES PROYECTUALES

PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE ARICA Y PARINACOTA

EJE 1: La red de **Corredores Ecoturísticos**: el Sendero de Chile, los caminos del Inca y las Rutas de la Plata, las claves de una red verde de más de un millar de kilómetros.

EJE 2: El **Tren de los Andes**: De Arica a Visvirí, por la vía férrea hacia Bolivia.

EJE 3: El **Parque Natural del Litoral** Ariqueño, un proyecto que muestra la voluntad local de seguir ampliando el elenco de sus territorios protegidos, y que incluye las Momias Chinchorro, las colonias de Lobos marinos.

EJE 4: **Paja Brava**, un proyecto de desarrollo socio-económico basado en la recuperación de la fisonomía arquitectónica tradicional de los pueblos del Altiplano.

EJE 5: Un **Hotel - Escuela**, de características singulares, emplazado en Putre y a la vista de los mejores panoramas andinos.

EJE 6: El **Centro de Interpretación del Altiplano**, a las puertas del Parque Nacional Lauca.

